



**Minuta de la reunión de la mesa de trabajo para la organización
de debates entre candidatos presidenciales
18 de abril de 2006**

15:00 horas

Asistentes:

Por parte del Instituto Federal Electoral:

- Arturo Sánchez, Consejero Electoral, coordinador de la mesa de trabajo,
- Marco Antonio Gómez Alcántar, Consejero Electoral, coordinador de la mesa de trabajo,
- Hugo Alejandro Concha Cantú, Secretario Técnico de la mesa de trabajo.

Por parte de las coaliciones y partidos políticos:

- Josefina Vázquez Mota, representante del candidato del Partido Acción Nacional,
- Juan Molinar, miembro del Partido Acción Nacional,
- Jesús Ortega, representante del candidato de la Coalición Por el bien de todos,
- Fernando Vázquez, representante del candidato de la Coalición Por el Bien de Todos,
- Rosario Green, representante del candidato de la Alianza por México,
- Sergio Martínez, integrante de la Alianza por México,
- Arturo Escobar, integrante de la Alianza por México,
- Luis Eduardo Garzón, secretario particular de la Dra. Rosario Green.
- Susana Ibarrola, integrante de la Alianza por México,
- Luciano Pascoe, representante de la candidata del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina,
- Miguel Ángel Jiménez, representante del candidato del Partido Nueva Alianza;
- Rafael Reyes Arce, representante del candidato del Partido Nueva Alianza;
- Mercedes Kuri Lorenzo, integrante del Partido Nueva Alianza.

Por parte de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión:

- Andrés Massieu, Coordinador de Asesores de la Presidencia,
- Miguel Orozco Gómez, Director Jurídico,
- Ernesto Reyes, Director de Ingeniería.

Síntesis de temas tratados y su desarrollo:

1. El Mtro. Arturo Sánchez dio la bienvenida a los presentes y realizó una introducción de temas a discutir. Informó a los integrantes de la mesa respecto a una sugerencia proveniente de los consejeros electorales. Dicha sugerencia consiste en dos puntos. El primero de ellos es el relativo a la importancia de la tregua de spots y promocionales, para lograr un mejor clima para el debate. El segundo punto es el hecho de que el candidato de la Coalición por el Bien de Todos no asistirá al debate del 25 de abril y que poco aportaría incluir en dicho debate un podium vacío, por lo que los consejeros electorales solicitaban a los partidos políticos considerar esta sugerencia y avanzar en la organización de los debates concentrándose en los aspectos técnicos.
2. La Dra. Rosario Green, representante del candidato de la Alianza por México contestó que aunque apoya que el IFE fuera fortalecido en una próxima reforma legislativa, no obstante no podía estar de acuerdo con una sugerencia que buscara respetar derechos de un candidato olvidando los derechos de los otros cuatro candidatos. Por tanto manifestó que era importante llevar la decisión hasta el fin del camino, puesto que el costo de no ir a un debate era contar con una silla vacía. Añadió que no había que olvidar que el set era para ambos debates y que por tanto no podía ser modificado. La ausencia de un candidato no debiera leerse con énfasis en la misma sino por condiciones de equidad y de vista a la ciudadanía.
3. El Lic. Juan Molinar Horcasitas manifestó que aunque el Partido Acción Nacional respetara la sugerencia del IFE, éste no es sino un coadyuvante y solo podía hacer sugerencias. Tomaba pues lo dicho por el Mtro. Arturo Sánchez como una invitación a la reflexión.
4. El Lic. Jesús Ortega señaló que el IFE debía ser cauteloso en su posición de coadyuvante y que el tema de los debates y de todos sus aspectos fueran decisión de los partidos políticos y candidatos y no materia de acuerdos del IFE. Dijo que no reiteraría argumentos respecto a la quinta silla porque era decisión de los partidos políticos y de los participantes quienes asumirían los costos o ventajas de la misma.

Respecto a la consulta que él realizó sobre la tregua prevista en el punto 12 del Acuerdo, refrendó su posición original de reserva. Señaló no obstante que estarían en condiciones de hacer una tregua de spots más no de entrevistas ni contactos con medios electrónicos y que asumiría los costos de esa decisión.

Finalmente dijo que la oficina del consejero electoral Mtro. Arturo Sánchez le había enviado el documento a un correo electrónico incorrecto puesto que el había entregado uno distinto, el de Fernando Vázquez.

5. Al respecto el Lic. Hugo Alejandro Concha Cantú manifestó que derivado de sus responsabilidades como Secretario Técnico tenía que aclarar que los correos originalmente brindados al IFE por parte de Coalición por el Bien de Todos eran los del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, Leonel Cota Montaño y del Senador Jesús Ortega, ambos confirmados por sus secretarías.
6. La Lic. Josefina Vázquez Mota hizo un reconocimiento al trabajo del IFE y a la Secretaría Técnica de la mesa, y pidió constancia del punto 8 de la minuta de la reunión de trabajo celebrada el pasado 4 de abril.
7. El Mtro. Arturo Sánchez reiteró que lo dicho por parte del IFE era punto de reflexión y por supuesto no un acuerdo del Consejo General, y que la palabra final la tenían los participantes en la mesa. Solicitó asimismo que la discusión de otros temas como los spots del PAN no contaminaran los trabajos de la mesa.
8. El consejero electoral Lic. Marco Gómez Alcántar aclaró que aun siendo el IFE coadyuvante desde la perspectiva formal, en la práctica avalaban los trabajos de la mesa como autoridad, de ahí el interés de que los mensajes fueran los adecuados. Consideró preocupante que se aprobara un quinto podium puesto que esto no ayudaba en la construcción de acuerdos.
9. La Lic. Josefina Vázquez Mota reiteró la importancia de que los acuerdos fueran reconocidos por los integrantes de la mesa, y que aunque valoraba la sugerencia del IFE, le sorprendía que no se hiciera en otros momentos.
10. El Lic. Juan Molinar Horcasitas vinculó el tema de la quinta silla con un asunto de equidad y objetividad. Propuso que el Presidente de la CIRT o en su caso la conductora expresaran en el debate que habían sido invitados los cinco candidatos pero que solamente cuatro habían aceptado.
11. La Dra. Rosario Green señaló que la quinta silla era un reflejo del espectro político mexicano.
12. Respecto al podium vació los representantes fijaron sus posiciones: la Alianza por México y el Partido Acción Nacional votaron a favor, Alternativa Socialdemócrata y Campesina en contra, y el Partido Nueva Alianza se manifestó a favor de la mayoría, es decir a favor de la quinta silla.
13. El Mtro. Arturo Sánchez señaló que una vez superado este punto de acuerdo conforme a los mecanismos para resolver los conflictos, era menester abordar el punto 12 de los compromisos firmados. Ante la negativa del PAN de respetar el punto se consideraba que este perdía validez.

14. El Lic. Arturo Escobar, representante de la Alianza por México solicitó una nueva redacción del punto 8 del Acuerdo para que quedaran prohibidos artículos periodísticos, pero ante la falta de acuerdo el punto 8 quedó en sus términos.
15. El Lic. Sergio Martínez, integrante de la Alianza por México propuso que la CIRT solicitara a sus afiliados ser objetivos en la forma en que tratan el desarrollo del debate.
16. Al respecto el Mtro. Arturo Sánchez solicitó al Lic. Sergio Martínez enviar formalmente dicha propuesta a la CIRT.
17. El Lic. Miguel Orozco, Director Jurídico de la CIRT señaló que esto se podría hacer especificando que era una solicitud de la mesa a los afiliados de la Cámara, a fin de salvaguardar el principio de libertad programática.

Síntesis de acuerdos alcanzados:

1. Los integrantes de la mesa acordaron que la tregua prevista en el punto 12 del Acuerdo quedó cancelada.
2. Se acordó un quinto podium por votación de 3 a 1 de los participantes en el primer debate.
3. Se acordó que el punto 8 del Acuerdo relativo al uso de notas y apuntes quedaba entendido en sus términos originales.
4. Asimismo se acordó que la conductora leería el documento de acuerdos al inicio del debate.
4. El Lic. Jesús Ortega aclaró que lo acordado en la mesa técnica era válido para ambos debates, por lo que su representante técnico asumía su plena calidad con voz y voto.
5. Se acordó que el sorteo del orden de las participaciones en el debate se llevaría a cabo en el IFE el lunes 24 de abril a las 8:30 de la mañana.